

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Pontevedra, a 26 de octubre de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME GROWTH, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad **ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.** (en adelante “EiDF” o “la Sociedad” indistintamente):

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La Sociedad comunica que ha alcanzado un acuerdo con la sociedad MEMENTO GESTION S.L. para iniciar el proceso por el que EiDF adquirirá el cien por cien de las siguientes sociedades que, a la fecha, son propiedad de MEMENTO GESTIÓN:

- ODF INGENIERIA Y PROYECTOS PARA LA EFICIENCIA S.L
- ODF GESTION DE NEGOCIOS DE ENERGIA S.L
- ONDEMAND FACILITIES S.L

La previsión de ambas partes es poder hacer efectiva la transacción en los primeros días del ejercicio 2022.

Las sociedades del grupo MEMENTO GESTIÓN están especializadas en la comercialización de energía y en la consultoría de eficiencia energética. Actualmente cuentan con más de 35.000 clientes entre los que se encuentran la Administración General del Estado, grandes cuentas y pymes. Las sociedades del grupo Memento gestionan más de 700 GWh de electricidad y 400 GWh de gas natural.

La integración de las sociedades reseñadas dentro del Grupo EiDF resultará altamente sinérgico al aportar el área de “comercialización”, con unas capacidades remarcables dentro del panorama español de energías renovables, a las áreas ya consolidadas de “Autoconsumo” y “Generación” en las que EiDF ya cuenta con una posición relevante.

Ambas partes han acordado los términos económicos y operativos de la futura integración, si bien los mismos deberán ratificarse tras la finalización del proceso de “Due Diligence” iniciado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores



Fernando Romero Martínez
Presidente del Consejo de Administración de EiDF